

Núm. 149

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 22 de junio de 2013

Sec. II.A. Pág. 47045

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

Orden ECC/1147/2013, de 12 de junio, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden ECC/734/2013, de 17 de abril.

Por Orden ECC/734/2013, de 17 de abril («BOE» de 1 de mayo), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Competitividad.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 12 de junio de 2013.–El Ministro de Economía y Competitividad. P.D. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), el Subsecretario de Economía y Competitividad, Miguel Temboury Redondo.

:ve: BOE-A-2013-6785



Núm. 149

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 22 de junio de 2013

Sec. II.A. Pág. 47046

ANEXO

Convocatoria: Orden ECC/734 /2013, de 17 de abril («BOE» de 1 de mayo)

Puesto adjudicado						Datos personales adjudicatario				Puesto de procedencia
N.º ord.	Ministerio, centro directivo, puesto	Nivel	Gr.	Compl. espec.	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Gr.	Cuerpo o Escala	Ministerio, centro directivo, provincia
1	Secretaria de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa. Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Subdirección General de Inspección. Inspector / inspectora Jefe de Equipo. -3406552	29	A1	38.598,14	Madrid.	Blázquez Muñoz, Miriam.	5303909102 A0013	A1	C. Sup. Inspectores de Seguros del Estado.	Ministerio de Economía y Competitividad. Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Madrid.
2	Subdirección General de Planes y Fondos de Pensiones. Coordinador/coordinadora de Área Actuarial. -837457	29	A1	24.332,42	Madrid.	Alonso Frutos, Francisco J.	5134667857 A1603	A1	C.Sup.Interv.Contabilidad Admon. S.S.	

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X